	CERTIFICADO PLAN DE ACCIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS F-CAM-187. Versión 7. Enero 31 de 2023

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que una vez revisado el contenido del componente: "Coherencia con el Plan de acción Institucional", del estudio previo presentado por la **Subdirección de Regulación y calidad Ambiental-Dirección Territorial Occidente,** con objeto**. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO EN LA VALORACIÓN, ATENCIÓN Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE AFECTADA, DECOMISADA, ENTREGADA VOLUNTARIAMENTE O RESCATADA EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010";**
Se verificó la correspondencia de la información con el Plan de Acción Institucional "**Huila territorio de vida**" de la Corporación vigente a la fecha, encontrando:

PROGRAMA	3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
PROYECTO	329902 Control a la Correcta Utilización de los Recursos Naturales Renovables.
INDICADOR	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales
Meta de Indicador	100%
ACTIVIDAD	Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales - RECAM
Meta de Actividad	1

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026,

EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirector (a) de Planeación y Ordenamiento Territorial